



INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2025

Informa sobre el avance de actividades y ejecución a junio de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Glosa N°11, PROGRAMA SOMOS BARRIO.

En conformidad a lo establecido por la Ley N° 21.722 en su subtítulo 24 sobre transferencias corrientes, el cuenta con un presupuesto total de \$8.595.735.000.-para efectuar, de acuerdo con lo establecido por la glosa N° 11, todo tipo de gastos de acuerdo con las características del programa, incluyendo convenios de transferencia corrientes, gastos en bienes y servicios de consumo.

SOMOS BARRIO PRIORITARIO (24.03.118)

Objetivo: Contribuir al desarrollo y seguridad de barrios en condiciones de vulnerabilidad socio delictual.

Barrios en zonas urbanas del país alcanzan condiciones de seguridad (bajo nivel de delitos seleccionados).

El Programa Somos Barrio contempla la ejecución de tres componentes:

Componente 1: Fortalecimiento Comunitario

Asume como objetivo aumentar el nivel de asociatividad en tas barrios intervenidos como mecanismo de prevención comunitaria ante el delito, siendo su principal producto estratégico el diseño e implementación de un Plan de acción Comunitario para et barrio intervenido.

Implementación: Se contratará un Gestor o Gestora Barrial para la articulación comunitaria y coordinación de actividades que permitan responder a las necesidades de cada barrio, la detección y derivación de casos a oferta especializada en los casos que sea requerido, así como la convocatoria y promoción de la participación en la Mesa Comunitaria de carácter trimestral (cuando corresponda), que articulará la participación barrial, el Plan de acción Comunitario de prevención del delito (de carácter anual) y el diseño e implementación de un proyecto definido según las necesidades del barrio.

En cada territorio el Gestor o Gestora barrial, que estará a cargo de la implementación según la modalidad que sea pertinente al barrio acorde tanto a la necesidad de intervención como a cargo de participación, organización comunitaria que se visualice en el diagnóstico efectuado en cada barrio focalizado.

Componente 2. Integración Urbana

Asume como objetivo disminuir la presencia de factores de riesgo situacionales y de segregación urbana en los barrios intervenidos que profundizar los riesgos y la percepción de inseguridad en la población, siendo su principal producto estratégico la ejecución de proyectos de prevención en los barrios intervenido.



Implementación: a través del gestor barrial se identifican necesidades de mejoramiento e integración urbana del barrio, que se intervendrán a través de proyectos situacionales.

Así mismo, se identificarán potencialidades y oferta presente en el barrio que pueda potenciarse para propicia un uso permanente del espacio público. En tanto, en virtud de las necesidades detectadas, se financiarán proyectos situacionales o se gestionara financiamiento externo para estos, adecuando la modalidad de intervención según las características específicas del barrio detectadas en el diagnóstico.

Esto lo llevará a cabo el Gestor o la Gestora con supervisión del equipo central del programa,, mediante una ficha de caracterización urbana estandarizada que constatará la presencia y el estado de infraestructura pública (veredas, iluminarias).

Dentro de este componente se trabajará en la transversalización de criterios de seguridad en la implementación de proyectos, que se refiere en este caso a la integración de consideraciones de prevención del delito y las violencias en todas las etapas y as aspectos de una actividad o proceso, desde planificación hasta implementación y evaluación.

Componente 3: Prevención y control policial en los barrios.

Asume como objetivo fortalecer el ejercicio de la prevención y el control policial en los barrios intervenidos, siendo su principal producto estratégico la definición e implementación de estrategias de prevención y control policial.

Implementación: Se convocará de manera trimestral una Mesa Policial, en la que se considerará, al menos, a los siguientes autores: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), ministerio Público, y otros que sean penitentes según las necesidades de cada barrio.

En esta instancia de coordinación se planificarán actividades de prevención y control desarrolladas según las condiciones delictuales presentes en cada barrio en 'virtud de su diagnóstico.

Estas actividades se llevarán a cabo en cada barrio según la planificación de las mesas: policiales trimestrales, y se reportarán sus resultados o el estado de avance en la siguiente mesa policial.

ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES SOMOS BARRIO PRIORITARIO A JUNIO 2025

Desde enero del 2025, el programa Somos barrio, luego de un proceso de reformulación que se valida entre la División de gestión territorial y la División de Estudios y Políticas Públicas, aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y familia, el programa cuenta con tres componentes:

- Fortalecimiento comunitario
- Integración Urbana
- Prevención y control policial.

1. Fortalecimiento comunitario.

Se da continuidad al trabajo de tramitación de los convenios de proyectos para el año 2025, con los tramites de firma, para que se den la resolución que permita dar continuidad al plan de trabajo año 2025.

Se programa calendario de capacitaciones y reuniones de coordinación del Inter sector y Gestoras/es Barriales. Carta Gantt de capacitaciones:

- Se programa reunión con las coordinaciones regionales Programa Prevención de las Violencias de Género - Unidad de Violencias contra las Mujeres de SernamEG.
- Se programan 3 jornadas de capacitación durante julio, agosto con el Servicio Nacional de Migraciones.
- Reunión de coordinación con la División de Organizaciones Sociales, entre contrapartes técnicas Región Metropolitana.

Se da continuidad a las visitas guiadas del programa Somos Barrios – Dirección de Estudios, transparencia y archivos parlamentarios (cámara de diputados).

Reunión de coordinación de programa Somos Barrios con SENAMA. Participa jefa de Coordinación y gestión territorial.

Se da continuidad Durante el mes de junio de coordinan visitas al Palacio la Moneda de beneficiarios del programa Somos Barrio de las comunas de:

- Barrio Chacabuco comuna de Recoleta
- Barrio UV 13 comuna de San Ramón
- Barrio María José comuna de Quinta Normal

Se da continuidad a las reuniones de coordinación programa Somos Barrio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia- con la Unidad de coordinación intersectorial de Mejor Niñez, intercambio de información para facilitar el trabajo integrado a nivel de barrios del programa.

Reunión de coordinación programa Somos Barrio con División de Organizaciones Sociales con el objetivo de integrar el trabajo intersectorial en la Región Metropolitana.

Se ha realizado un trabajo de colaboración con el Ministerio de las Artes, las culturas y el patrimonio, viene a aportar en la intervención Somos Barrio, reforzando espacios que entregarían una oferta de permanencia en el territorio, que permita generar un vínculo con la comunidad más joven, que genera un uso del espacio público distinto, donde el activador socio cultural trabaja en vínculo directo con el

gestor o gestora de barrio, para que entre ambos exista una colaboración territorial y temática, que permita integrar de mejor manera al total de la comunidad. Durante el segundo semestre del año, se implementaran iniciativas culturales en los territorios que se ejecuta el programa en los barrios.

2. Integración Urbana.

Se da continuidad al trabajo de colaboración entre la Subsecretaria de Prevención del Delito, a través de su programa Somos Barrio, y la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, a través de su Plan Pequeñas Obras Barriales, se adjudicó una obra dentro del polígono y /o barrio de su comunidad.

Estos 15 proyectos fueron diseñados por los equipos municipales, revisados y aprobados por SERVIU, ingresados al BIP por las SEREMI respectivas y serán ejecutados por los respectivos SERVIU. En este sentido, el compromiso de Somos Barrio es mantener un vínculo con el proyecto de manera que la comunidad genere el sentido de apropiación con el espacio público y las mejoras, y con ello optimizar los resultados y el impacto de la inversión.

Se monitorea las actividades entre Somos Barrio e MINDEP, que realizan en los barrios talleres deportivos ejecutados por IND en los barrios del programa y dar a conocer el avance de las obras de infraestructura deportiva. Y en particular con Instituto Nacional de Deportes para resolución de nudos críticos en la implementación de taller en la comuna de Cerro Navia.

Se realiza una asesoría técnica a todas las gestoras y gestores para ejecutar de manera correcta el componente, de modo que se coordina y ejecuta una capacitación en materia de Inter sector, integración, barrio.

3. Componente prevención y control policial en los barrios.

Durante este primer semestre se han realizaron reuniones de seguimiento y monitoreo de ejecución del componente. Para el caso de Carabineros se realizó una reunión con Salas de Familia para conocer el estado de la ejecución del Convenio, a partir de la que se logró un avance respecto al proceso de licitación y compras de equipamiento e implementación.

En el caso de PDI, se terminó la tramitación de ampliación de plazo para ejecución de convenios 2021 y 2023, lo que nos permitirá completar las adquisiciones pendientes en equipamiento y tecnología para fortalecer los trabajos investigativos en el territorio.

En la reunión mensual de gestores, se realizó un repaso de los objetivos generales y específicos del Componente policial a nivel local, de modo de reforzar los lineamientos para el trabajo de coordinación

e implementación del componente en el territorio. Del mismo modo, se han estado realizando reuniones bilaterales de inducción con gestores de diferentes comunas, de acuerdo con solicitudes específicas, las que han permitido analizar cada caso y elaborar una estrategia adecuada para la situación particular del territorio.

Otra acción relevante, realizada durante este semestre el componente policial, envió del “Documento de ejecución componente de prevención y control policial en los barrios, programa Somos Barrio 2025”, el que fue enviado a cada una de las unidades policiales emplazadas en los polígonos de intervención, con el objetivo de recibir un reporte sobre los servicios extraordinarios; Servicios policiales focalizados de prevención, patrullaje preventivo permanente, control de identidad, control vehicular, control de venta de droga, control y fiscalización, Monitoreo de las medidas cautelares de VIF, Coordinación de Brigadas de Convivencia Escolar, Campañas de promoción y difusión de los canales de denuncia y/o medidas de autocuidado, entre otros.

En cuanto al nivel regional de desarrollo del componente, se ha organizado para el corto y mediano plazo una instancia con la Región Metropolitana para principios de este segundo semestre y un encuentro nacional proyectado para fin de año.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SOMOS BARRIO PRIORITARIO – JUNIO 2025

Insumo	Presupuesto Vigente	Total Compromisos	Disponible	% Compr.	Total Devengado	% Dev.	Por Devengar
Honorarios Suma Alzada ^a	158.963.112	124.769.836	34.193.276	78,49%	44.554.505	28,03%	80.215.331
Viáticos	1.101.888	887.825	214.063	80,57%	887.825	80,57%	0
Bienes y Servicios de Consumo	19.980.000	19.980.000	0	100,00%	2.312.073	11,57%	17.667.927
Transferencias Corrientes	8.415.690.000	4.223.980.000	4.191.710.000	50,19%	2.360.690.000	28,05%	1.863.290.000
	8.595.735.000	4.369.617.661	4.226.117.339	50,83%	2.408.444.403	28,02%	1.961.173.258